



INSTANCIA DE LA
MUJER
PUNGARABATO 2024 - 2027

CONSEPTO:

Instancia Municipal de la Mujer se encarga de atender y apoyar a las mujeres en temas de discriminación, violencia y participación social. Su objetivo es promover la equidad de género y el ejercicio de los derechos de las mujeres, apoyar políticas y programas para lograr el desarrollo económico y social de las mujeres. Atender, en coordinación con otras instancias problemas de discriminación.

OBJETIVOS DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER

GENERAL:

Es impulsar el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres en nuestro municipio, mediante el desarrollo de una cultura de igualdad y equidad libre de violencia y discriminación. Seguir gestionando mejores apoyos, para la igualdad en los diferentes ámbitos a los que se tiene derechos.

ESPECIFICOS:

Una de las principales estrategias que se plantea para lograr estén propósito es la difusión, sensibilización y capacitación del tema con políticas públicas, con perspectiva de género, pues solo mediante el equilibrio de mujeres y hombres, la igualdad jurídica, de oportunidades se obtendrán resultados tangibles, en el cual se pueden abrir espacios de participación para las mujeres e impulsar su incorporación en la toma de decisiones en los diversos sectores políticos, sociales, económicos y culturales. Y así poder brindar a que nuestro municipio, goce de una mayor atención clara y precisa en cuanto a esta área correspondiente.





METAS:

- Que las autoridades municipales continúen dispuestos a seguir impulsando los proyectos de la Instancia Municipal de la Mujer
- Seguir asesorando y/o canalizando a las personas dependiendo de la problemática, para poder llegar a una posible solución.
- Combatir a la violencia de género, escolar y familiar.

**C. BRENDA JANETH NUÑEZ PEÑALOZA.
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE PUNGARABATO GUERRERO.**

**MTRA. MA. AZUCENA CARRILLO PONCE.
DIRECTORA DE LA INSTANCIA DE LA MUJER.**

UBICACIÓN: CALLE GRAL. EMILIANO ZAPATA NO. 715 COL. LA COSTITA

HORARIO: LUNES A VIERNES 08:30 - 15:00 HRS.

TELÉFONO: 7676728023

CORREO ELECTRÓNICO: instanciadelamujerpungarabato@gmail.com



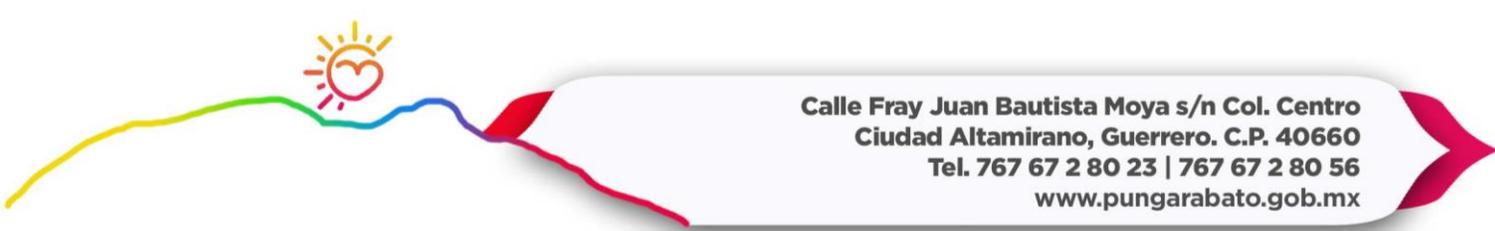
**Calle Fray Juan Bautista Moya s/n Col. Centro
Ciudad Altamirano, Guerrero. C.P. 40660
Tel. 767 67 2 80 23 | 767 67 2 80 56
www.pungarabato.gob.mx**



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE PUNGARABATO, GUERRERO 2024 - 2027



INFORME DE ACTIVIDADES DEL MES DE MAYO DE LA DIRECCION DE LA INSTANCIA DE LA MUJER



Calle Fray Juan Bautista Moya s/n Col. Centro
Ciudad Altamirano, Guerrero. C.P. 40660
Tel. 767 67 2 80 23 | 767 67 2 80 56
www.pungarabato.gob.mx

dando información sobre el programa de madres solteras, y asesoramiento de divorcio.





**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE PUNGARABATO, GUERRERO 2024 - 2027**

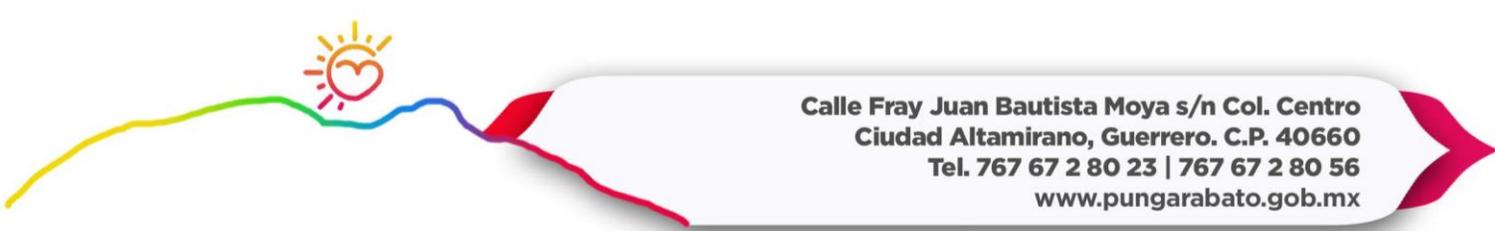


INFORME MENSUAL POR PARTE DE LA DIRECCION DE LA INSTANCIA DE LA MUJER, QUE
CORRESPONDE DEL 1 DE MAYO AL 31 DE MAYO DEL 2025.

INFORMANDO DE TODAS LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DONDE SE PARTICIPO.

ATENTAMENTE

**MTRA. MA. AZUCENA CARRILLO PONCE.
DIRECTORA DE LA INSTANCIA DE LA MUJER.**



**Calle Fray Juan Bautista Moya s/n Col. Centro
Ciudad Altamirano, Guerrero. C.P. 40660
Tel. 767 67 2 80 23 | 767 67 2 80 56
www.pungarabato.gob.mx**